



## **CONSIDERACIONES PARA ACCEDER A LAS 50 PLAZAS DE LAS ESCALAS DE TROPA Y MARINERÍA EN LA PRÓXIMA CONVOCATORIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA PARA DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL**

### **1. SOLICITUD**

**Mediante la petición de cita previa para participar en el proceso de selección una vez publicada la convocatoria** (Segunda quincena de enero)

<https://reclutamiento.defensa.gob.es> (Portal Digital)

### **2. REQUISITOS**

- 2.1. Poseer la nacionalidad española.
- 2.2. El día de incorporación: cumplir o haber cumplido antes 18 años de edad y no haber cumplido con anterioridad a ese día los 29.
- 2.3. Carecer de antecedentes penales y no tener abierto procedimiento alguno en calidad de procesado, imputado, investigado o encausado por delito doloso.
- 2.4. No estar privado de los derechos civiles.
- 2.5. No haber sido separado del servicio de Administraciones Públicas.
- 2.6. Estar en posesión de los niveles de estudios o de la titulación exigida.
- 2.7. Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o sus equivalentes.

### **3. DOCUMENTACIÓN**

- 3.1. Original y copia, o copia electrónica auténtica, por ambas caras, del DNI o copia de la documentación que acredite su solicitud por extravío u otra circunstancia.
- 3.2. Original y copia, copia legalizada o copia electrónica auténtica, de los niveles de estudios o de la titulación exigida o sus equivalentes, en su caso, para cada plaza, lo que se acreditará según lo estipulado en las bases de la convocatoria.
- 3.3. Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o sus equivalentes.
- 3.4. Documento de autorización paterno/tutorial de aquellas personas solicitantes que no hayan cumplido los 18 años el día de realización de la prueba correspondiente.
- 3.5. Formulario cumplimentado para la solicitud de las plazas a las que aspira el candidato.
- 3.6. Original y copia, o copia electrónica auténtica, de los documentos acreditativos de los méritos que se posean antes de iniciar las pruebas.

**Para los deportistas DAN Copia del BOE con la resolución donde se acredita ser deportista DAN.**

Toda la documentación con sus copias deberá ser aportada por la persona interesada el día de la cita.



## 4. FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Las pruebas del proceso de selección de cada uno de los ciclos se llevarán a cabo en los Centros de Selección correspondientes y en las instalaciones militares que estos determinen.

### 4.1. Fase primera

4.1.a) Concurso de méritos.

Consistirá en la valoración de los méritos generales, académicos y militares que acrediten las personas solicitantes.

**En el caso de deportista DAN se le valorarán los puntos establecidos en la convocatoria.**

4.1.b) Oposición.

Comprenderá la Prueba de aptitudes (verbal, numérico, espacial, mecánico, perceptivo y razonamiento abstracto).

### 4.2. Fase segunda

4.2.a) Pruebas psicológicas.

4.2.b) Reconocimiento médico.

4.2.c) Pruebas de aptitud física.

1. Salto de longitud sin carrera. Potencia tren inferior.
2. Prueba de abdominales. Resistencia muscular abdominal.
3. Flexo-extensiones de brazos. Resistencia muscular tren superior.
4. Carrera de ida y vuelta. Resistencia cardio-respiratoria.

## 5. PERIODO DE FORMACIÓN

Los aspirantes que consigan superar el proceso de selección y consigan plaza en las Fuerzas Armadas deberán realizar el siguiente periodo de formación:

5.1. Periodo de adaptación y orientación a la vida militar.

Duración 2 semanas.

5.2. Periodo de formación militar general.

Duración 8 semanas.

5.3. Periodo de formación militar específica.

Duración 10 semanas.



## **6. INCORPORACIÓN A LA UNIDAD DE DESTINO**

Una vez incorporados a las Fuerzas Armadas se podrá acceder a:

### **FORMACIÓN**

- Formación profesional.
- Acreditación de competencias.
- Formación en sectores estratégicos.

### **PROMOCIÓN INTERNA**

- Escala de Suboficiales (cumpliendo con los requisitos establecidos).
- Escala de Oficiales (cumpliendo con los requisitos establecidos).
- Acceso a la permanencia.